	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 081-2022**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día lunes treinta de octubre del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rita Arce Láscarez, Rosario Espinoza Carazo. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las seis horas y siete minutos ingresa el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las seis horas y nueve minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------


**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA COMO FUNCIONARIO DE HECHO.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-847-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-258-2023, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Documento N° C-168-2020 de la Procuraduría General de la República; 4. Oficio N° JD-537-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Indica don Lizandro Brenes que: vamos a conformar la Junta Directiva como Funcionario de Hecho, bueno en comunicaciones de diversa índole se le vio la necesidad por parte de varios compañeros de la Junta Directiva de atender esta sesión para la correspondencia, precisamente por el derecho constitucional de respuesta que pudieran tener los interesados en suscribirla, y porque alguna tiene

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 30

algún plazo de ley otorgado, los 10 días hábiles, pero también algunas consultas pueden tener vencimiento, como lo son las consultas legislativas. Entonces amparado en ello someto a consideración de ustedes el conformar la Junta Directiva como Funcionario de Hecho, basándonos en el acuerdo que ya previamente hemos traído a colación para este aspecto.....

Somete la Presidencia a consideración la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes, y la ausencia de los Directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....**

**2.a. Aprobar el oficio GG-847-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, referente a la aplicación de la figura de funcionario de hecho establecida en los artículos 115 a 118 de la Ley General de la Administración Pública.....**

**ARTÍCULO 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes que: a continuación, tenemos el Orden del Día propuesto, para esta sesión nos acompañará de manera permanente la señora Gerente General doña Rocío Céspedes Brenes a quién saludamos atentamente.....

Saluda doña Rocío Céspedes: muy buenos días a todos, presente.....


Indica don Lizandro Brenes que: don Juan Antonio Solano Ramírez de la Asesoría Legal, también buenos días.....

Externa don Juan Antonio Solano que: buenos días, presente.....

Señala don Lizandro Brenes que: y de la Auditoría Interna doña Celina Madrigal Lizano.....

Indica doña Celina Madrigal que: buenos días, presente.....

Señala don Lizandro Brenes que: y doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 30

Externa doña Georgina Castillo que: buenos días, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....


<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> (Tiempo: 5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA COMO FUNCIONARIO DE HECHO.</b> (Tiempo: 2.5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> (Tiempo: 2.5 minutos)
<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>PR-SCG-OF-00864-2023/PR-SCG-OF-00873-2023.</b></li> <li>- <b>MH-STAP-CIR-1311-2023.</b></li> <li>- <b>Acta 200 Toro 3.</b></li> <li>- <b>Oficio DFOE-SEM-1904.</b></li> <li>- <b>Consulta Exp. 23.414 "Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional.</b></li> </ul> <p><b>Participantes: Rocío Céspedes.</b> <b>10 min. presentación y 25 min, de discusión).</b></p>

Indica don Lizandro Brenes que: no sin antes darle la bienvenida y los buenos días a don Alexander (Mejías) que se incorpora al quórum de la sesión.....

Saluda don Alexander Mejías: muy buenos días a todos y presente.....

Somete la Presidencia a discusión el Orden del Día.....

Señala don Lizandro Brenes que: levanto la mano de una vez, quisiera decir de manera (...) que, para la correspondencia, el punto 4.d me parece, 4.e que es la consulta de expediente Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional, me abstendré precisamente porque, y aunque no se hayan emitido las posiciones a la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) también le pidieron una posición sobre este

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

expediente legislativo, no la suscribo yo, sin embargo, ante la consulta preferiría abstenerme en este punto ante la duda, entonces en ese punto me saldré. No hay más manos levantadas, vamos a someterlo a votación.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**3.a. Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 081-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

Indica don Lizandro Brenes que: entonces tal vez vamos una a una doña Rocío (Céspedes) y también vamos poniendo los acuerdos de una a una.....


Menciona doña Rocío Céspedes que: perfecto.....

<b>CAPITULO II</b>	<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
--------------------	---

**ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA:**

- **PR-SCG-OF-00864-2023/PR-SCG-OF-00873-2023.**
- **MH-STAP-CIR-1311-2023.**
- **Acta 200 Toro 3.**
- **Oficio DFOE-SEM-1904.**
- **CONSULTA EXP. 23.414 “Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional”.**

Fecha	Entidad/Persona remitente	Asunto	Acciones Administrativas	Estado
12/10/2023	a. Oficios PR-SCG-OF-00864-2023/PR-SCG-OF-00873-2023	Solicitud de información referente al funcionamiento de la Junta Directiva.	Se brindó respuesta mediante oficio JD-538-2023.	Estaba agendado en la documentación de la sesión N° 078-2023 del


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 30

Fecha	Entidad/Persona remitente	Asunto	Acciones Administrativas	Estado
				12 de octubre y que fue cancelada. Atendido.
12/10/2023	b. MH-STAP-CIR-1311-2023	Aplicación de la excepción establecida en la Ley N°10.386.		De conocimiento. Estaba agendado en la documentación de la sesión N° 078-2023 del 12 de octubre y que fue cancelada.
23/10/2023	c. Acta 200 Toro 3.	Acta Comité de Vigilancia.	Se reenvió a las siguientes oficinas: 1. Dirección Operaciones. 2. Área Generación 3. Encargado Toro 3. 4. Área Servicios Financieros.	Pendiente de agendar en sesión de JD.
26/10/2023	d. Oficio DFOE-SEM-1904	Remisión de los resultados del informe N.º DFOE-SEM-SGP-00001-2023 "Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública (ICM)".	La Gerencia General le está dando trámite.	Pendiente de agendar en sesión de JD.
24/10/2023	e. Consulta Exp. 23.414 Texto dictaminado	consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.º 23.414 " <b>LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL.</b> "	Ante consulta a la Asesoría Jurídica indicó lo siguiente: La Gerencia General lo ha manejado con los directores de negocio a través de la Asesoría Jurídica de CEDDET, por lo que, sería oportuno que se tramita a través de tales instancias. En su oportunidad, emití un criterio jurídico acerca del primer texto del proyecto de ley. En cuanto a si aplica lo de funcionario de hecho no es un tema de urgencia apremiante, por lo que puede ser atendido por la Gerencia General.	Pendiente de agendar en sesión de JD.

#### 4.a. Oficios PR-SCG-OF-00864-2023 / PR-SCG-OF-00873-2023

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° PR-SCG-OF-00864-2023; 2. Oficio N° PR-SCG-OF-00873-2023 ambos suscritos por la Sra. Yara Jiménez Fallas, Secretaria Consejo de Gobierno.....

Indica doña Rocío Céspedes que: vamos a ver, el primero de ellos el inciso a tiene que ver con oficios de la Secretaría del Consejo de Gobierno, quienes nos envían dos oficios el PR-SCG-OF-00864-2023 y el PR-SCG-OF-00873-2023, ambos oficios remitidos directamente a la Junta Directiva en dónde se solicita información que versa sobre el número de dietas que se paga a cada directivo, los números de sesiones máximas, los períodos de nombramientos, ese para el primero de ellos. Para el segundo oficio piden ampliar, es una ampliación de la consulta anterior, y básicamente versa sobre el monto de esas

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 30

dietas y los periodos de nombramiento de los miembros representantes del poder Ejecutivo, que en este caso sería doña Anelena (Sabater), don Alexander (Mejías) y doña Rosario (Espinoza), y sería la información que tendríamos que mandar a la Secretaría del Consejo de Gobierno, en eso ya estamos trabajando para la remisión respectiva.....

Somete la Presidencia a discusión los oficios PR-SCG-OF-00864-2023 / PR-SCG-OF-00873-2023.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, en discusión, no sin antes darle los buenos días a don Salvador Padilla, se incorporó al quórum de la sesión.....

Saluda don Salvador Padilla: buenos días, ¿cómo están?.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante doña Rita (Arce).....


Expresa doña Rita Arce que: si, con respecto a esto me parece prudente doña Rocío (Céspedes) que, más bien preguntar, también le están pidiendo la de los nombrados por la Municipalidad, es de todos me imagino, o solamente.....

Responde doña Rocío Céspedes que: en unos es genérico, en la primera habla del monto, el número de sesiones y el período de nombramiento de los señores, hasta el tercer punto es que pide del Poder Ejecutivo los dos incisos anteriores, al menos en el 864 (PR-SCG-OF-00864-2023) no especifica.....

Comenta la señora Arce Láscarez que: no, la consulta mía es que, de los compañeros del Ejecutivo se tienen los oficios que llegaron cuando se nombró y ahí venía las fechas, pero de nosotros, de la Municipalidad tal vez esa consulta se le puede hacer directamente a la Municipalidad a la Secretaría de la Municipalidad del Consejo y de una vez para que se tengan conformados y claras las fechas, a manera de sugerencia doña Rocío (Céspedes), si usted necesita que cada uno de nosotros lo solicite, bien, pero si no yo prefiero de manera oficial, no sé.....

Interviene doña Rocío Céspedes: de eso ya hay documentos oficiales cuando llegan los nombramientos.

Menciona doña Rita Arce que: perfecto, es que hace unos días o no sé qué, unos meses, a mí se me hizo la consulta y que enviara a consultar y yo hice la consulta en plataforma corriente como toda

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 30

ciudadana y me dijeron que no que esa información ellos no le daban que había que hacer otro trámite, lo empecé y no me dieron respuesta, entonces por eso es que le menciono.....

Indica la señora Céspedes Brenes que: gracias muy amable, si no, estas ya fueron contestadas en función de lo que tenemos de las mismas dependencias que les nombran, que como siempre nos llegan actas o acuerdos, según sea el caso, entonces nosotros, bueno las muchachas de Junta resguardan esa información y fue el material que sirvió de respaldo para la respuesta, los mismos oficios que en su momento las dependencias, tanto el Poder Ejecutivo como la Municipalidad en su momento remitieron para la designación de cada uno de ustedes, no sé si en algo pudiera adicionar doña Georgina (Castillo) al respecto.....

Añade doña Georgina Castillo: efectivamente, como dice doña Rocío (Céspedes) ya fue contestada en tiempo y forma, inclusive ya se cuenta con el recibido conforme por parte de la Secretaría del Consejo de Gobierno desde el pasado lunes 16 de octubre.....

Indica el señor Brenes Castillo que: ya está el acuerdo en pantalla, es dar por recibido e instruir a la Administración para que remita la respuesta con la información requerida.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....


Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor, bueno, nada más justificar que ya la información fue remitida entiendo por la institución con anterioridad, pero bueno, no está de más el acuerdo de siempre la voluntad de transparencia en cuanto al funcionamiento de la institución, entonces, pero ya la información la remitieron, entonces no sé qué más, o sea para qué vamos a instruir si ya se remitió la información, es decir me parece redundante, pero bueno en aras de como digo, dar la información a quién lo solicite que es pública, entonces a favor.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 30

Interviene doña Rita Arce: ¿ya sé contestó esto?, perdón.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: Pero, si ya se contestó creo que ya estamos a destiempo, sin embargo, a favor y solicito una copia de este documento por favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor, y también que se me remita por favor la copia de lo que se envió a la Secretaría del Consejo de Gobierno, gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, y doña Georgina (Castillo) por favor para que les remita la información.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes.....**


**4.a.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° PR-SCG-OF-00864-2023; 2. Oficio N° PR-SCG-OF-00873-2023 ambos suscritos por la Sra. Yara Jiménez Fallas, Secretaria Consejo de Gobierno.....**

**4.a.2. Instruir a la administración a que emita respuesta con la información requerida en los oficios N° PR-SCG-OF-00864-2023 y N° PR-SCG-OF-00873-2023.....**

**4.b. MH-STAP-CIR-1311-2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° MH-STAP-CIR-1311-2023, suscrito por la Sra. Ana María Araya Porras, Directora Ejecutiva Ministerio Hacienda; 2. Alcance N° 185 de Diario Oficial La Gaceta (Exclusión de Regla Fiscal).....


Indica don Lizandro Brenes que: adelante doña Rocío (Céspedes).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 30


Señala doña Rocío Céspedes que: el siguiente documento es el MH-STAP-CIR-1311 sobre la aplicación de la Regla Fiscal y en este oficio básicamente la STAP (Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria) hace un comunicado a todas las instituciones, entes públicos no estatales sobre los alcances de excepción, que se aprobaron asociados a la Ley 10386, en este caso de Regla Fiscal y en donde establece su Artículo 1º en esa modificación, las excepciones de las instituciones que quedan exentas del ámbito de cobertura de la Regla Fiscal y en el inciso “ñ” básicamente dice: los entes públicos no estatales y sus subsidiarias, que para los efectos de la Constitución de JASEC en la Ley 7799 sería el inciso que nos cubriría y que en este caso nos dejaría fuera de las disposiciones de dichas restricciones presupuestarias, y que entonces es así que el Ministerio de Hacienda a través de la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria (STAP) nos lo hace saber, es un oficio de información por parte del STAP.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, la propuesta es darlo por recibido; abrimos la discusión, recordar que para este punto de correspondencia tenemos un total de 4 minutos. Adelante don Salvador (Padilla).....


Comenta don Salvador Padilla que: sí, muchas gracias. Yo quiero aquí decir que, más o menos explicar, porque yo lo hablé doña Rocío (Céspedes) y lo hablé con don Juan Antonio (Solano) de la importancia de la interpretación que hace el propio Ministerio de Hacienda sobre esta cuestión que atañe a la regla fiscal; y la importancia de estos documentos, y que me parece que el acuerdo debería ir más allá de un recibido. Y voy a explicarlo en este momento porque considero que debería ir más allá. Cuando se estaba dando la discusión de la regla fiscal a nosotros se nos estaba considerando en otro inciso y esa era intención inicial de la mayoría de las diputaciones, porque efectivamente nosotros somos una empresa; muchas gracias doña Rosario (Espinoza), creo que si lo voy a utilizar, nosotros somos una empresa pública no financiera y hay un inciso específico para empresas públicas no financieras, lo cual de haber interpretado Hacienda cómo lo estaban interpretando quiénes hicieron la ley en su momento, o todos los actores que participaron entre ellos el Fondo Monetario Internacional que decía que, las

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 30

empresas del Estado no podían, pese a que generaran sus propios recursos, no podían quedar totalmente fuera de la Regla Fiscal, porque tenían que tener ciertos parámetros de control, en dado caso de que sufrieran un descalabro financiero; al ser del Estado quien tiene que recurrir a salvarlas es el Poder Ejecutivo, entonces, que al final sí había una necesidad de esta regulación o por lo menos parcial de la Regla Fiscal. Pese a que nosotros generamos nuestros propios recursos y no tienen nada que ver la deuda del Gobierno Central, que también era una injusticia que a nosotros nos castigaran por la deuda del Gobierno Central, así las cosas; inicialmente yo había planteado, cuando conversé con varias de las diputaciones sobre este tema, yo había llevado la interpretación que habíamos hecho don Juan Antonio (Solano), sobre nuestra condición que es muy clara la Ley de que nosotros somos un ente público no estatal y el Legislador cuando creó nuestra Ley fue muy visionario, porque lo hizo justamente para agilizar ciertas cosas que en la Administración Pública a veces no son ágiles. Entonces, esa visión de ese momento nos salvó, como nos salvó el Empleo Público que también, además de ser una empresa en competencia, pero, además, que somos un ente público no estatal nos permitió la exclusión total de ese adefesio que era la Ley de Empleo Público, eso ya es una opinión de criterio personal de este Director, entonces, que era dañina para la función pública, iba a empeorar y va en detrimento de las personas funcionarias de JASEC. Esta interpretación que hace Hacienda apegada a derecho, pese a que en su momento fue descartada en la Asamblea Legislativa, porque ellos decían es que ustedes no son un Colegio de Profesionales, yo cuando conversé con algunos diputados que eran medio extremistas en el tema de que había que controlar el gasto público y su calidad, algunos me decían eso, me decían, miren pero es que esa figura es para los Colegios Profesionales, no para las “Empresas Públicas No Financieras Del Estado”, yo les decía sí, pero, hay que apegarnos a lo que dice la Ley, y al final no me compraron nunca esa interpretación que ahora hace Hacienda, al final yo pensé que nosotros íbamos a quedar metidos en el inciso de las Empresas Públicas No Financieras, que implicaba sí una mejora de condiciones en cuanto a nuestras mediciones de la Regla Fiscal, en cuanto a los parámetros, que ahora iba a ser con otros mecanismos más favorables y además que íbamos a tener un plazo de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 30

gracia de 5 año. Inicialmente, antes de conocer estos oficios yo pensé que eso iba a ser así, y ahora con esos oficios, yo creo que es una excelente noticia para JASEC, ¿por qué?, porque quiere decir que estamos totalmente excluidos a raíz de la interpretación que está haciendo Hacienda; y entonces, esto para caer en que es una muy buena noticia, y yo creo que debemos proceder de inmediato a responder esta comunicación por parte de la Junta Directiva, y tal vez don Juan Antonio (Solano) nos pueda ayudar, quien ha estado también muy involucrado, igual que finanzas, igual que doña Rocío (Céspedes) en este tema de la Regla Fiscal, que respondamos en la línea, y si la Auditoría (Interna) tiene algo que aportar, porque la vez pasada para el acuerdo en el que nos salimos del empleo público, también la Auditoría (Interna) aportó con la interpretación que hizo con documentos que procedían de la Contraloría General de la República muy acertadamente; que creemos un criterio institucional para responder esto y dejar claro de una vez por todas que nosotros estamos fuera de la Regla Fiscal como nos lo está diciendo el propio Ministerio de Hacienda, a interpretación de su clasificador de Hacienda, no solo recepción de información, sino hacer un acuerdo como Junta Directiva en el que, teniendo en cuenta esta importante interpretación del propio Ministerio de Hacienda, nosotros recibimos la información y además consideramos oportuna esta interpretación a raíz de la argumentación “tal, tal, tal”, o sea un acuerdo ya formal el que nosotros nos damos por enterados y además enteramos a la institución de este comunicado a todas las instituciones, la Junta (Directiva) debe comunicarlo a toda la institución, de que nosotros logramos excluir a la institución de la Regla Fiscal. Entonces me parece que esto es algo muy muy muy importante que deberíamos ir más allá de un recibido, yo creo que esto hay que contestarlo con un buen acuerdo, además comunicarlo a los entes públicos correspondientes y a toda la institución, muchas gracias. Nada más, perdón, para terminar, obviamente la exclusión de la Regla Fiscal no quiere decir que ya tenemos rienda suelta para hacer “fiesta” con los recursos de JASEC, no estoy tratando de decir eso, no me malinterpreten, sino que más bien veámoslo como una oportunidad que tenemos para ser más responsables, para mejorar en muchos aspectos y aprovechar esta oportunidad, que al final la interpretación de JASEC inicial de las dos que llevábamos planteadas fue la que tuvo la razón al

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 30

momento de crear la Ley, esta reforma de Ley, entonces yo creo que es muy satisfactorio y yo estoy muy agradecido con el trabajo del Departamento Legal, de doña Rocío (Céspedes) y de toda la Administración que tuvo que ver con esa lucha que se dio y en CEDET también, con toda esta lucha que se dio a través de CEDET y demás de abordar este tema de manera no reactiva, sino desde antes y demás para resolver el tema de la Regla Fiscal. Muchas gracias.....

Comenta doña Rita Arce que: don Salvador (Padilla) le di un minuto por si necesita algo más.....


Responde don Salvador Padilla que: no, nada más era agregar esto, los agradecimientos, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: entonces le queda a doña Rita (Arce), me parece que, 2 minutos.....

Señala doña Rita Arce que: no, no lo acepto, don Lizandro (Brenes) lo acabo de poner, lo puse a las 6:28 y son las 6:28, don Salvador (Padilla) no tomó mi tiempo.....

Reitera don Lizandro Brenes que: en realidad sí, porque gasto 9 minutos y medio, pero está bien, de hecho, a usted de la intervención anterior le quedaban 2 minutos, entonces no se lo estoy tomando en consideración lo que le donó a Salvador (Padilla), a pesar de que se extendió un poquito más él, ¿me explico?.....

Expresa doña Rita Arce que: sí, yo lo que quería aportar en este apartado es que le agradezco mucho a doña Rocío (Céspedes) la verdad es que sí, porque doña Rocío (Céspedes), ¿usted recuerda cuando vino la Ministra doña Laura?, le hicimos esta solicitud y ella también interpuso sus buenos oficios gracias a la solicitud que le hiciéramos en ese momento, que era uno de los temas principales, doña Rocío (Céspedes), que nosotros le mencionamos a ella y ella estuvo muy anuente en hacer las gestiones necesarias para que nos pudieran sacar de Regla Fiscal. Entonces aquí creo que sí es importante también doña Rocío (Céspedes), si en algún momento usted tiene a bien que tengamos una reunión con ella para agradecerle, porque sabemos que ella a través de la invitación que le hiciera en ese momento, bueno que yo la invité a la institución y que usted es muy amablemente junto con otros compañeros la recibimos, creo que también es importante, así que si usted lo tiene a bien de invitarla, agradecerle y ver algunas otras oportunidades que necesitemos lo podemos hacer en cualquier momento; usted nada más

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 30

me indica, porque creo que también en la vida uno tiene que ser agradecido, entonces ahí se la dejo doña Rocío (Céspedes), como quien dice ahí se la dejo picando.....

Menciona doña Rocío Céspedes que: gracias, muy amable, tomamos nota de eso doña Rita (Arce).....

Comenta doña Rita Arce que: sí, porque ella vino a la institución y se comprometió con nosotros a ayudarnos en este tema y cuando a ella le hacen la consulta de parte de la Asamblea Legislativa y cuando ella conversa con el compañero de ella de Hacienda, ella siempre interpuso sus buenos oficios gracias a la solicitud que le hicieramos en su momento, así es que gracias doña Rocío (Céspedes), a don Juan (Solano) y a todos los que nos apoyaron en esta gestión.....

Indica don Lizandro Brenes que: ahí está la propuesta de acuerdo, incluyendo la solicitud de don Salvador (Padilla), que es básicamente.....

Propuesta de acuerdo:

*4.b.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° MH-STAP-CIR-1311-2023, suscrito por la Sra. Ana María Araya Porras, Directora Ejecutiva Ministerio Hacienda; 2. Alcance N° 185 de Diario Oficial La Gaceta (Exclusión de Regla Fiscal).....*

*4.b.2. Solicitar a la administración a preparar un borrador de respuesta al oficio N° MH-STAP-CIR-1311-2023 en la línea de que quede claro que la institución está fuera de la Regla Fiscal .....*

Interviene don Salvador Padilla mencionando que: sí, quizá nada más que; perdón Presidente, por el orden, nada más que el borrador de propuesta sea remitido cuanto antes, para que nosotros podamos aprobarlo y enviarlo cuanto antes, o sea, ponerle un plazo, no sé cuánto plazo necesitaron la Administración para para elaborarlo, si hay alguna recomendación de la Administración.....


Responde doña Rocío que: de acá a un par días don Salvador (Padilla).....

Comenta don Lizandro Brenes que: o sea en la siguiente semana, si llega antes mejor.....

Comenta don Salvador Padilla que: sí, está bien.....

Propuesta de acuerdo.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 30

4.b.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° MH-STAP-CIR-1311-2023, suscrito por la Sra. Ana María Araya Porras, Directora Ejecutiva Ministerio Hacienda; 2. Alcance N° 185 de Diario Oficial La Gaceta (Exclusión de Regla Fiscal).....

4.b.2. Solicitar a la administración a preparar un borrador de respuesta al oficio N° MH-STAP-CIR-1311-2023 en la línea de que quede claro que la institución está fuera de la Regla Fiscal; y que lo remita ante este órgano colegiado en la siguiente semana.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor, también .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....


Vota don Salvador Padilla: a favor y justifico mi voto, creo que este acuerdo que se está tomando también es histórico y muy importante para la institución, ya cuando lo enviamos oficialmente y lo comuniquemos esto para brindar seguridad jurídica tanto a ellos como a nosotros, eso es la importancia de que el máximo órgano de esta institución tome un acuerdo dándose por enterado y diciendo “sí, efectivamente nosotros coincidimos con esa interpretación y así actuaremos de ahora en adelante”, entonces me parece muy muy importante, y obviamente no dejar de lado agradecerle a todos los compañeros Directores y compañeras Directoras que yo sé también estuvieron muy atentos a todo el tema de la Regla Fiscal, apoyando siempre en la Junta lo que fuera necesario para que terminara en buen puerto, como creo yo al final terminó este tema que pudo habernos o causado muchos problemas o traernos un escenario más beneficioso como el que creó en el que estamos, muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 30

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con seis votos presentes.....**

**4.b.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° MH-STAP-CIR-1311-2023, suscrito por la Sra. Ana María Araya Porras, Directora Ejecutiva Ministerio Hacienda; 2. Alcance N° 185 de Diario Oficial La Gaceta (Exclusión de Regla Fiscal).....**


**4.b.2. Solicitar a la Administración a preparar un borrador de respuesta al oficio N° MH-STAP-CIR-1311-2023 en la línea de que quede claro que la institución está fuera de la Regla Fiscal; y que lo remita ante este órgano colegiado en la siguiente semana.....**

**4.c. Acta 200 Toro 3.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Acta 200 del Comité de Vigilancia P.H. Toro 3.....

Indica doña Rocío Céspedes que: tiene que ver con la sesión realizada el 21 de agosto del 2023, en esta sesión, bueno dentro de los temas que tenemos en el acta que se vieron en esa sesión, básicamente fue la atención de personeros del BCR (Banco de Costa Rica) para exponer sobre los asociados a la gestión que se hacía en ese momento, doña Carla Vargas del BCR (Banco de Costa Rica) para que expusiera información asociada a las opciones para el crédito de Toro 3, hay una discusión dentro de los presentes relacionado con las opciones que se han conocido para el crédito, perdón para el financiamiento de la reestructuración de Toro 3, y básicamente concluyen los señores presentes en esta Junta lo que finalmente los compañeros de financiero y esta servidora presentamos la semana anterior asociado a la reestructuración de Toro 3, este es el acta entonces 200 en dónde se tomaron los acuerdos asociados a seguir con la propuesta del Banco Nacional (BNCR) para finiquitar lo correspondiente a este fideicomiso.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 30

Menciona don Lizandro Brenes que: tal vez de previo a la discusión si la compañera Secretaria nos ayuda con la lectura y presentación del acuerdo.....

Presenta doña Anelena Sabater la propuesta de acuerdo.....

*4.c.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Acta 200 del Comité de Vigilancia P.H. Toro 3.....*

*4.c.2. Trasladar a la Administración el Acta 200 del Comité de Vigilancia P.H. Toro 3, para que se refiera sobre el contenido de la misma, y comparta con este Órgano Colegiado en los siguientes 8 días naturales a partir de la firmeza de este acuerdo.....*

Somete la Presidencia en discusión el tema.....

Señala don Lizandro Brenes: no hay manos levantadas, vamos a someterlo a votación.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....


Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con seis votos presentes.....**

**4.c.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Acta 200 del Comité de Vigilancia P.H. Toro 3....**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 30


**4.c.2. Trasladar a la Administración el Acta 200 del Comité de Vigilancia P.H. Toro 3, para que se refiera sobre el contenido de la misma, y comparta con este Órgano Colegiado en los siguientes 8 días naturales a partir de la firmeza de este acuerdo.....**

Indica don Lizandro Brenes que: muchas gracias doña Anelena (Sabater) por compartirnos el acuerdo, pasamos al siguiente, doña Rocío (Céspedes).....

**4.d. Oficio DFOE-SEM-1904.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio DFOE-SEM-1904, suscrito por la Licda. Hellen Bolaños Herrera, Gerente de Área a.i. Contraloría General de la República; 2. Infografía ICM (2023).....

Hace ver la señora Céspedes Brenes que: este se refiere a un oficio recibido la semana anterior, es el DFOE-SEM-1904-15117-2023, que llega del área de Seguimiento de Mejora Pública de la división de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en dicho oficio dan a conocer que ya se tiene los resultados del índice de cumplimiento para la mejora pública, de la cual JASEC formó parte en esa revisión, nos informan que es un resumen de la evaluación, que nos presentan además de un medio, un sitio web para obtener el informe completo de este dictamen, también una infografía resumen sobre la metodología empleada y la evaluación general que se le dió a 110 instituciones públicas que forman parte, o que formaron parte de este ejercicio, y particularmente se le pide a la Administración que consideremos los resultados con el fin de identificar, para el caso particular de JASEC, las circunstancias que prevalecieron, dar continuidad a las acciones que han impactado positivamente en los avances y a definir y ejecutar estrategias que permitan seguir avanzando en cuanto al nivel de madurez institucional de la institución para atender los requerimientos del ente contralor. Y reiteramos, también nos aporta en infografía un resumen de dicho informe, importante hacer la observación que previo a que se enviara, que nos llegara este informe, sí se había sostenido una reunión con personeros de esta área, de esta división de la contraloría y a viva voz nos habían hecho ver que estaban muy satisfechos por la atención que JASEC ha demostrado en atender los requerimientos en

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 30

tiempo, forma y profundidad, por parte de la Contraloría General de la República en los diferentes aspectos en que nos han evaluado.....

Menciona el señor Brenes Castillo que: muy bien le pediría entonces a la señora secretaria si nos hace el favor de compartir y leer la propuesta.....

Comenta doña Rita Arce que: por si acaso tengo la mano levantada.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, recordar que en este momento que doña Rita (Arce) y don Salvador (Padilla) agotaron su tiempo.....

Menciona doña Anelena Sabater que: bueno.....

Interviene don Salvador Padilla: (...) Presidente.....

Expresa la señora Arce Láscarez que: es que este es un punto nuevo.....


Señala el señor Brenes Castillo que: no, eran 4 minutos para la discutir la correspondencia en general, de hecho, don Salvador (Padilla) utilizó 9 y medio y doña Rita (Arce) 4, adelante doña Anelena (Sabater)

Presenta doña Anelena Sabater la propuesta de acuerdo.....

*4.d.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio DFOE-SEM-1904, suscrito por la Licda. Hellen Bolaños Herrera, Gerente de Área a.i. Contraloría General de la República; 2. Infografía ICM (2023).....*

*4.d.2. Solicitar a la Administración un análisis sobre los resultados indicados el oficio No. DFOE-SEM-1904 para que sea presentado ante este Órgano Colegiado a más tardar en un mes calendario a partir de la firmeza de este acuerdo.....*

Menciona doña Rita Arce que: con respecto al acuerdo ahí dice solicitar a la Administración un análisis de los resultados indicados en ese oficio, pero también me gustaría que nos den los resultados directos de JASEC que les dieron en la reunión para incluirlo ahí doña Rocío (Céspedes) y compañeros, porque este yo vi toda la infografía y todo, y viene todo a manera general de las 110 instituciones, pero sobre todo nos interesa a nosotros lo de JASEC directamente para poder analizarlo y tomar decisiones.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 30

Propuesta de acuerdo:

4.d.1. *Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio DFOE-SEM-1904, suscrito por la Licda. Hellen Bolaños Herrera, Gerente de Área a.i. Contraloría General de la República; 2. Infografía ICM (2023).....*

4.d.2. *Solicitar a la Administración un análisis sobre los resultados de la JASEC a partir de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República que indica el oficio No. DFOE-SEM-1904 para que sea presentado ante este Órgano Colegiado a más tardar en un mes calendario a partir de la firmeza de este acuerdo.....*

Indica don Lizandro Brenes que: listo, entramos en votación.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....


Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 30

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con seis votos presentes.....**

**4.d.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio DFOE-SEM-1904, suscrito por la Licda. Hellen Bolaños Herrera, Gerente de Área a.i. Contraloría General de la República; 2. Infografía ICM (2023).....**

**4.d.2. Solicitar a la Administración un análisis sobre los resultados de la JASEC a partir de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República que indica el oficio No. DFOE-SEM-1904 para que sea presentado ante este Órgano Colegiado a más tardar en un mes calendario a partir de la firmeza de este acuerdo.....**

Indica don Lizandro Brenes que: en este punto le cedo la conducción a don Alexander (Mejías).....

**4.e. CONSULTA EXP. 23.414 “LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL”.**

Se conocen el siguiente documento: 1. Consulta Exp. 23.414 Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional, suscrito por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i. Comisiones Legislativas.....

Doña Rita interviene.....


Don Lizandro Brenes hace ver que: doña Rita (Arce) tiene el micrófono encendido.....

Comunica doña Rita Arce que: ¡uy, disculpe!.....

Menciona don Salvador Padilla que: por el orden Presidente.....

Indica don Lizandro Castillo que: sí, le dejo ahí don Alexander (Mejías), es que sigue el punto de la.....

Interviene don Salvador Padilla mencionando que: sí, pero me gustaría que usted escuchara, me parece que por ejemplo, este tema de la correspondencia con dos temas de peso como el de la Regla (Fiscal) y este de la Armonización creo que, no da para 4 minutos creo que, yo solicitaría a la Presidencia que para la próxima discusión de la correspondencia más bien se nos dé tiempo por oficio, porque eran de mucho tracto, es más yo no sé, es decir, ¿qué acuerdo vamos a tomar con respecto al tema de la Armonización? pero, yo sí ya no tengo tiempo para hablar es muy complicado que yo pueda hoy emitir mi voto, si yo no puedo discutir, entonces nada más para que la Presidencia por favor lo tome en cuenta para las siguientes sesiones, muchas gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 30


Señala don Lizandro Brenes que: sí, tal vez de previo le contesto don Salvador (Padilla), la sesión hoy es de 1 hora, estamos bajo la figura de Funcionario De Hecho, los tiempos se asignan de acuerdo al tiempo de total de la sesión de manera horizontal por Director, de hecho varios de nosotros o cedemos el tiempo o no hemos hecho uso de la palabra, precisamente para dar el espacio que ni siquiera hacer uso de ella y evitar sus observaciones. El tiempo se asignó precisamente considerando que la sesión era de 1 hora, no tratando de cortar ningún elemento, y luego, recordar que en la discusión del Orden del Día, desde que se repite el Orden del Día y luego una discusión están los tiempos de discusión, donde el, precisamente cuando se abre la discusión del Orden del Día cada Director puede proponer alteraciones o modificaciones o por ejemplo, sugerir un mayor tiempo, recuerdo que usted no estuvo en la discusión del Orden del Día, entonces tal vez por eso no lo pudo hacer.....

Interviene don Salvador Padilla externando que: no, muchas gracias, le agradezco, no lo estoy diciendo para esta sesión, yo sé que para esta sesión las reglas ya están planteadas, pero lo diría para otras en vista de lo sucedido, no es un ataque Presidente, es nada más una observación constructiva para futuro para que tomen en cuenta.....

Indica don Lizandro Brenes que: lo tomamos en cuenta y no lo estamos recibiendo como ningún ataque, muchas gracias, me retiro, don Alexander (Mejías) adelante.....

Indica don Alexander Mejías que: gracias don Lizandro (Brenes), entonces doña Rocío (Céspedes) adelante con el punto por favor.....

Externa doña Rocío Céspedes que: gracias, muy amable, si señores, en algún momento meses atrás nos había llegado, había llegado conocimiento de este Órgano y a la Administración la discusión que, sobre la Ley de Armonización se estaba realizando en la Asamblea Legislativa. Esta tiene que ver particularmente con algunas variaciones en la forma que se administra la generación del Sistema Eléctrico, sobre el particular el documento original o la propuesta original no recibió muy buen ambiente, no tuvo muy buen ambiente, y nos está llegando una propuesta o texto sustitutivo que tanto a las empresas eléctricas, a algunos sectores involucrados, como bien lo mencionó don Lizandro (Brenes).

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 30


Por ejemplo, a través de la Cámara y otras instancias nos está llegando esta nueva propuesta para el análisis y emisión de criterio, entonces informar que el 24 de octubre llegó el documento, la propuesta de expediente 23.414 que ya fue dictaminado, y tenemos oportunidad al menos dentro de lo que se nos hizo llegar para que este jueves próximo, 2 de noviembre, hagamos llegar a la instancia respectiva en la Asamblea Legislativa las observaciones o comentarios, sugerencias y asociadas a adiciones, aclaraciones, correcciones o inclusiones, de lo que consideramos pudiera requerir el documento propuesto en este texto sustitutivo. Al respecto y de manera proactiva, al recibirse la solicitud de análisis por parte de las compañeras de Junta Directiva, de manera inmediata la compañera Georgina (Castillo) lo remitió a los compañeros Cristian Acuña, Mario Jiménez y don Marco Centeno, quienes en su momento también nos habían, y don Juan Antonio (Solano) perdón, quienes en su momento nos habían colaborado en la revisión del documento anterior. Ellos tendrían tiempo, entonces, de hacernos llegar las observaciones el mismo jueves en la mañana, para unir las y remitirlas para ser consideradas. Importante también a manera de adición, que el mismo texto está siendo analizado y ya lo ha mencionado el mismo don Salvador (Padilla) en el seno del CEDET, que generalmente mandamos una posición integral también sobre este tipo de leyes y documentos, y que entonces reiteramos estaríamos con plazo al jueves para mandar observaciones a la propuesta de este texto dictaminado ya en la Asamblea Legislativa, y que sustituiría el original sobre Armonización del Sistema Eléctrico.....

Externa don Alexander Mejías que: bueno, muy bien, igual tenemos la propuesta de acuerdo, pero más que todo vamos a abrir la discusión.....

Se muestra en pantalla la propuesta de acuerdo.....

*4.e.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Consulta Exp. 23.414 Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional, suscrito por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i. Comisiones Legislativas.....*

.....  
.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 30

4.e.2. Instruir a la Administración para que, de manera conjunta con la Asesoría Legal y las Áreas competentes analicen y preparen una postura institucional ante el Exp. 23.414 “Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional y sea entregado en el plazo solicitado” .....

4.e.3. Instruir a la Administración para que haga de conocimiento de la Junta Directiva la propuesta de la postura institucional ante el Exp. 23.414 “Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional” .....


Indica don Alexander Mejías que: doña Rita (Arce), no sé si a doña Rita (Arce) ya se le agostó el tiempo, o tenía la mano levantada desde antes doña Rita (Arce).....

Menciona doña Rita Láscarez que: don Alexander (Mejías), muchas gracias, no, la acabo de levantar, pero nada más es para que a los compañeros de JASEC que se les está consultando, me gustaría doña Rocío (Céspedes) si es posible también, al compañero de apellido Torres que tiene que ver con tarifas, porque él viera que si tiene un concepto también muy importante de esto, entonces no sé si se podrá hacer la consulta a él, inclusive a los compañeros en la parte financiera don Gustavo (Redondo), porque ellos también anteriormente han tenido opiniones muy importantes que debemos de tomar en cuenta, solamente era eso don Alexander (Mejías), muchas gracias.....

Indica don Alexander Zamora que: de acuerdo doña Rita (Arce), con mucho gusto, don Salvador (Padilla) si gusta le puedo ceder 1.5 de mi tiempo para sus comentarios.....


Externa don Salvador Padilla que: muy amable, don Alexander (Mejías) y además doña Anelena (Sabater) creo que me cedió también su tiempo, si mal no entiendo, pero voy a tratar de ser breve porque ya está por terminar la sesión, yo nada más quiero decir, bueno, que en esto también, en cuanto a este proyecto de ley como lo hemos hecho con anteriores normas que afectan a la institución, creo que importante lo que dice doña Rita (Arce), que de ampliar el espectro de áreas para que sea un análisis integral institucional de lo que podría ser una ley que tenga implicaciones fuertes que podrían ser o positivas o negativas, o algunas positivas y algunas otras negativas sobre este proyecto de ley. Yo lo he venido diciendo en ocasiones anteriores de que, en la Asamblea Legislativa creo que como nunca antes hay un ambiente que propugna, inclusive se crea una comisión especial para analizar proyectos de



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 30

energía, es decir, hay como nunca antes creo yo, en las últimas tres asambleas, un ambiente para llevar a cabo reformas al Sistema de Energía Nacional. Esto es muy importante que lo tengamos en cuenta al momento de tomar decisiones sobre este tipo, y de cómo vamos a incidir, y cómo, cuál va a ser nuestra posición institucional, porque hay en juego mucho, si esta ley sale mal, JASEC se puede quedar muy “mal parado” y hay que empezar a preguntarnos cosas como, si JASEC está en este momento preparada para una apertura mayor o gradual del Mercado Eléctrico Nacional. Este proyecto nos ponen a pensar si estamos preparados para una competencia en estos términos, entonces, por eso yo le decía al señor Presidente que se retiró sobre la importancia que tienen las discusiones de este tipo, son discusiones de fondo que debemos dar, analizando muy bien las cosas y actuando con mucho cuidado como institución porque hay mucho en juego, entonces yo en dado caso por ejemplo, que el criterio que llegue, y si lo vamos a conocer, no sé si el señor Presidente convocará para el próximo jueves pero, si pudiéramos llegar a verlo y demás, pero sí es necesario pedirle a la Asamblea que si es si es posible la ampliación de la petitoria de un período más de tiempo, se pide, esto en aras de que nuestra posición de verdad sea una posición 360 de la institución, y también sería y viendo a futuro de las consecuencias que esto puede tener, porque si es una propuesta muy ambiciosa y de mucha envergadura, y creo que así, por esas cuestiones debemos analizarla con la seriedad del caso, entonces nada, agradecerle a los compañeros, a doña Anelena (Sabater) y si me excedí el de doña Anelena (Sabater), a don Alexander (Mejías) el tiempo, pero sí quería hacer patente esto, la conciencia sobre sobre la trascendencia de este proyecto de ley, sobre el cual tiene mucho respaldo político y puede ser que avance con velocidad en la Asamblea, y si no vamos a tono con eso, al final y no logramos hacer la incidencia política necesaria que sea pertinente bajo la guía técnica, esto puede terminar mal para la institución y más después de preguntarnos, empezar a preguntarnos, JASEC está preparada para una apertura mayor del mercado eléctrico, entonces muchas gracias, Presidente.....

Comenta don Alexander Mejías que: con mucho gusto don Salvador (Padilla), entonces si no, no veo más manos levantadas, entonces damos lectura a.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 30

Interviene doña Rita Arce expresando que: don Alexander (Mejías) la acabo de levantar para hacerle una solicitud respecto al acuerdo.....

Indica don Alexander Zamora que: adelante doña Rita (Láscarez).....


Menciona doña Rita Arce que: muchas gracias, si, lo que quería proponerles compañeros es de que una vez de que tengamos la respuesta de los compañeros, si nos podemos nosotros reunir antes para ver esa respuesta, porque vean, como dice don Salvador (Padilla), yo no sé si aquí todos estamos conscientes de la importancia de este proyecto de ley, o sea, este proyecto de ley nos viene a poner a nosotros como quien dice, “manos arriba”, entonces creo que nosotros debemos analizarlo y, ¿saben qué compañeros?, es desde muchos puntos de vista.....

Interviene don Alexander Mejías mencionando que: doña Rita (Arce) perdón, perdón (...)......

Continúa doña Rita Arce mencionando que: entonces la propuesta mía es incluir un punto 4.e.4 don Alexander (Zamora), de reunirnos no sé, el próximo miércoles a las 6 de la mañana, si fuera el caso, para discutir, ojalá solo este punto porque, y que vengan los compañeros a darnos el informe o que doña Rocío (Céspedes) lo haga porque créanme que para tomar la decisión de la posición que vamos a dar nosotros al respecto es muy importante, si tenemos tiempo hasta el jueves o no sé si el jueves lo veremos.....

Interviene don Alexander Mejías expresando que: ok, en ese caso yo le consultaría a don Juan Antonio (Solano) a ver qué opina con respecto a eso, porque sí realmente tenemos tiempos muy cortos de entrega, adelante don Juan Antonio (Solano).....

Externa don Juan Antonio Ramírez que: si, válidamente la Junta puede convocar si consideran oportuno, convocar una sesión, pero sí debemos de recordar que el límite se está establecido para temas ordinarios, entonces ese es el límite, lo cual sin prejuicio de que la Junta lo pueda acordar, pero sí, en principio es importante decir que las sesiones están convocadas tanto para el lunes o para jueves, entonces sí habría que tener esa esa consideración al respecto, lo que se podría hacer es trasladar la sesión del jueves para miércoles eventualmente, sí se quiere tener más tiempo para análisis.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 30

Consulta don Alexander Zamora que: sí, nada más una pregunta doña Rocío (Céspedes), con respecto al tiempo, indicaba que era el viernes o el jueves, porque yo estoy viendo la correspondencia que decía viernes, entonces si fuera así, se podría convocar para el jueves y ver este.....

Interviene doña Rocío Céspedes respondiendo que: gracias don Alexander (Mejías) disculpe, ¿puedo seguir?.....


Indica don Alexander Mejías que: adelante.....

Continua doña Rocío Céspedes respondiendo que: gracias, este no, básicamente la respuesta era para el viernes pero teníamos hasta el jueves para recopilar, precisamente ahí en el chat le consultaba a don Salvador (Padilla) que él conoce muchísimo más la logística en la Asamblea, si es posible pedir y si él conoce qué tiempo adicional pueden dar en Asamblea, y eso nos daría un margen para poder no solo revisar sino a lo interno, sino para ustedes también que tuvieran oportunidad de ver la posición y aportar..

Indica don Alexander Zamora que: don Salvador (Padilla) así como en 10 segundos.....

Expone don Salvador Padilla que: si, nada más, bueno, efectivamente se contempla la solicitud de un plazo adicional que puede ser igual en el reglamento, para que no quede como, o sea es que si no, aquí la cuestión es de si no solicitamos ese plazo lo peligroso es de que se puede dar por entendido que la institución no tiene objeciones, por eso la importancia de pronunciarnos en plazo en eso, don Juan Antonio (Solano) ya lo explicó muy atinadamente, hay que pronunciarnos en plazo, pero el jueves podríamos decidir si solicitamos o si se varía el día de la sesión no sé, yo en eso, ya son facultades de la Presidencia, pero sí dependiendo de la discusión que haya a eso respecto, que es muy importante ver si ese mismo día respondemos o solicitamos antes de que se venza el plazo una ampliación responder o solicitar una ampliación a la Asamblea, pero sí responder en el plazo de los 8 días para que no se dé por entendido por reglamento que la institución no tiene una posición u objeciones al proyecto de ley, muchas gracias.....

Menciona don Alexander Zamora que: pero entonces sí, yo lo que veo para no alterar esto por el asunto del tiempo.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 30

Interviene doña Rita Arce que: don Alexander (Mejías) una moción de orden si me permite.....

Indica don Alexander Zamora que: adelante, muy rápido doña Rita (Arce) por favor.....

Expone doña Rita Arce que: sí, la moción de orden es que sí compañeros podemos ampliar la sesión por 5 minutos más para poder terminar de ver estos puntos porque nos queda exactamente 1 minuto, no sé si don Alexander (Zamora) lo puede someter a votación la moción.....

Menciona don Alexander Mejías que: bueno entonces, yo de previo les diría que no podría continuar con la sesión, y eso implicaría que esto se atrase o que, yo lo que proponía más bien era, continuar con los puntos que estaban y, el día de miércoles hacer una, nada más, hacer una revisión de lo que ya, no, el día jueves hacer una revisión de lo que ya se tenía, en la sesión del jueves si es que la Presidencia lo tiene bien para convocar, para no atrasar este punto.....

Menciona doña Rita Arce que: es que son las 7 en punto y tenemos que tomar, bueno.....

Señala don Alexander Zamora que: ok entonces, bueno no sé, yo no podría, igual ponemos la moción de orden de doña Rita (Láscarez) de ampliar sobre la sesión, entonces se abre la discusión.....

Indica doña Rita Arce que: yo a favor, en aras de poder terminar este y el punto que sigue.....

Menciona don Alexander Mejías que: ok, a votación.....

Somete la Presidencia a votación la moción de la Directora Arce Láscarez .....

Vota doña Rita Arce: a favor.....


Vota doña Rosario Espinoza: en contra, porque por agenda necesito retirarme.....

Vota don Alexander Mejías: en contra.....

Vota don Salvador Padilla: bueno yo si podría, pero yo lo voto a favor en aras de esto, pero si no podríamos, si se va a perder el quórum, nada más lo corremos y yo ya planteé también una tercera vía digamos de cómo abordar esta situación, pero si no después de esta moción de orden sí tendríamos que entrar a votar estos acuerdos y terminar la sesión y posponer lo que quedó.....

Vota doña Anelena Sabater: en contra, porque me tengo que retirar.....

Indica don Alexander Zamora que: quedaríamos 3 votos en contra y 2 a favor, entonces quedaría.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 30

**SE ACUERDA: con 5 votos presentes; 2 votos a favor y 3 votos en contra de la Directora Espinoza Carazo, del Director Mejías Zamora y la Directora Sabater Castro.....**

**4.e. Rechazar la moción de la Directora Arce Láscarez, para ampliar la sesión.....**

Interviene doña Anelena Sabater mencionando que: pero creería que ya hay que cerrar la sesión, ósea ya son las 7:01 minuto.....

Señala don Alexander Mejías que: sí, entonces.....

Interviene don Salvador Padilla consultando que: yo le preguntaría a don Juan Antonio (Solano) si cómo estábamos en discusión de este podemos tomar la votación de este acuerdo, don Juan Antonio (Ramírez) nada más, y ya dar por terminada la sesión, porque es un acto continuo el proceso de votación de un acuerdo.....

Responde don Juan Antonio Solano que: lo que deberían primero es tomar el acuerdo de ampliar 1 minuto o dos minutos la sesión para poder proceder con el acuerdo porque ya son las 7:02 minutos.....

Indica don Alexander Zamora que: ok, entonces este nuevamente planteamos, don Juan Antonio (Ramírez) muchas gracias, ok entonces por 2 minutos más se amplía la sesión para hacer la votación de este de este punto tal y como está.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de ampliar la sesión.....

Vota doña Rita Arce: en contra, en aras de que los compañeros tienen que retirarse y tiene que ver con el trabajo, y no quiero que pongan en riesgo sus trabajos, gracias.....


Vota doña Rosario Espinoza: en contra, porque necesito retirarme, gracias.....

Vota don Alexander Mejías: en contra.....

Vota don Salvador Padilla: en contra también.....

Vota doña Anelena Sabater: en contra.....

Indica don Alexander Mejías que: entonces quedaría el punto sin votar y se quedaría entonces pendiente para la siguiente reunión de Junta Directiva y hasta aquí terminaríamos con la sesión.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 30

**SE ACUERDA: de manera unánime y en contra con cinco votos presentes, y la ausencia del Director Brenes Castillo.....**

**4.e. Rechazar la moción de la Directora Arce Láscarez para ampliar la sesión.....**

**AL SER LAS SIETE HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**RITA ARCE LÁSCAREZ  
VOTO DISIDENTE Art. 4.e.**

**ROSARIO ESPINOZA CARAZO  
VOTO DISIDENTE Art. 4.e**

**ALEXANDER MEJÍAS ZAMORA  
VOTO DISIDENTE Art. 4.e.**

**SALVADOR PADILLA VILLANUEVA  
VOTO DISIDENTE Art. 4**

**ANELENA SABATER CASTRO  
VOTO DISIDENTE Art. 4.e.**

**AUDITORA INTERNA**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 081-2023 que incluye 30 folios.**